



Chetumal, Quintana Roo a **13 de Julio de 2012**

Oficio Circular No. 248001150100/OA.098/2012

A proveedores participantes.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 3 fracción I, 26 fracción III, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Quintana Roo, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa Nacional Número SA-019GYR008-N105-2012, para la Adquisición de Mobiliario Administrativo (Grupos de Suministro 511 y 519)** los cuales se relacionan en el Anexo 2 de la presente invitación.

SE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE A EJERCER PARA LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA DE \$47,249.25 CON IVA INCLUIDO, CON UN MARGEN DE +- 10%.

B A S E S

Las proposiciones técnicas-económicas **ANEXO NUMERO 3 (TRES)** deberán presentarse en forma escrita, dicho evento se llevará a cabo en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Chetumal – Mérida Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto. C. P. 77003, Chetumal, Quintana Roo. El envío de las proposiciones podrá ser en forma personalizada, a través del Sistema de Compras Gubernamentales COMPRANET, en la página electrónica <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, servicio postal o mensajería, o correo electrónico a las siguientes direcciones luisa.correa@imss.gob.mx; karla.garciab@imss.gob.mx. Los participantes que envíen su propuesta por correo electrónico, los archivos deberán de ser menores a 5 megas.

En el caso de licitantes que envíen a través de servicio postal o mensajería, o correo electrónico, se tendrán por NO presentadas sus proposiciones y la demás documentación requerida por la convocante, cuando los sobres o correos electrónicos, en los que se contenga dicha información NO se entreguen y reciban a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida para el inicio del evento de presentación y apertura de propuestas, lo anterior se verificará tomando en consideración el sello con la fecha y hora de **recibido en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con atención a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Carretera Chetumal, Mérida Km 2.5, Colonia Aeropuerto C.P. 77003, Chetumal Quintana Roo; asimismo deberá señalar el número de evento en los sobres enviados con la finalidad de identificar que servirán para el evento en cuestión.**

Los proveedores que envíen sus propuestas por correo electrónico, deberán de enviar los originales a esta Coordinación de Abastecimiento dentro de las 48 horas posteriores a la fecha de recepción y apertura de propuestas, lo cual deberá de constar con el talón de envío de la mensajería correspondiente.

Las propuestas deberán de presentarse en papel membretado **CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL** ante el Instituto, quien se acreditará utilizando el **ANEXO NUMERO 1 (UNO)** de este documento. Así mismo anexo a su propuesta deberá presentar los siguientes documentos:

- A) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) EL CUAL FORMA PARTE DE ESTE DOCUMENTO.**
- B) DICHA PROPUESTA DEBERA DE ESTAR ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS A COLOR, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES, MISMOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, INDICANDO EL NÚMERO DE RENGLÓN OFERTADO.**
- C) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES ACREDITARAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, UTILIZANDO EL FORMATO QUE APARECE EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE INVITACION.**
- D) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE INVITACION.**
- E) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE INVITACION.**



- F)** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY O DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUDIENDO EMPLEAR EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)** DE LA PRESENTE INVITACION.
- G)** ESCRITO POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)** DE LA PRESENTE INVITACION.
- H)** ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y QUE ENTREGARÁ EN EL SUPUESTO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO, Y QUE CONTENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 55% POR CIENTO, ASÍ MISMO MANIFESTARÁ QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) (PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL)**.
- I)** EN CASO DE PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MIPYMES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN, MIPYME O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL **(ANEXO NÚMERO 6 (SEIS))**.
- J)** CARTA GARANTÍA DE FABRICACIÓN CON COBERTURA AMPLIA POR 36 (TREINTA Y SEIS) MESES CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, LA CUAL DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTE Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
- K)** CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA, DICHA CARTA DEBERÁ DE ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.
- L)** EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS DEBERÁN PRESENTAR LOS ESCRITOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:
- **EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE EL INCISO D) DEL PUNTO NÚMERO 1 DE LA PRESENTE INVITACION.**
 - **EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE EL INCISO F) DEL PUNTO NÚMERO 1 DE LA PRESENTE INVITACION.**
 - **EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE EL INCISO H) DEL PUNTO NÚMERO 1 DE LA PRESENTE INVITACION.**
 - **EN CASO DE PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MIPYMES, PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE SU ESTRATIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) SOLICITADO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 1 DE LA PRESENTE INVITACION.**

2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EN COPIAS SIMPLES:

PARA PRESTADORES DE SERVICIOS QUE CUENTAN CON NÚMERO DE PROVEEDOR CON EL IMSS.

A) REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTE. (RFC).

B) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PERSONA (FÍSICA O MORAL) QUE PARTICIPA EN EL PRESENTE EVENTO, HA SIDO DADA DE ALTA COMO PROVEEDOR EN

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MEDIANTE EL NÚMERO _____.
(DICHA CARTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL).



PARA PRESTADORES DE SERVICIOS **QUE NO CUENTAN** CON NÚMERO DE PROVEEDOR EN EL IMSS, DEBERA DE PRESENTARSE A LA JEFATURA DE FINANZAS DE ESTA DELEGACION, CITA EN AV. CHAPULTEPEC NO. 2 ORIENTE, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL INDICA QUE DESEA LA INCORPORACION AL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN DONDE INDIQUE R.F.C., DOMICILIO FISCAL, NÚMERO DE CUENTA Y CUENTA CLABE.
- INSCRIPCION AL RFC.
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DEL RFC
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO QUE TENGA LEGIBLE LA CLABE INTERBANCARIA.
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- ORIGINAL Y DOS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE REPRESENTANTE LEGAL.
- CURP
- EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBERA DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y/O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

En cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del presente año, para todos los potenciales licitantes, nacionales o extranjeros, será necesario que los mismos capturen los datos solicitados en los campos que se determinan como obligatorios en el formulario de registro que está disponible en CompraNet.(www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

Lo anterior aplica para todos los potenciales licitantes, independientemente del medio de presentación de su propuesta (presencial o electrónica).

3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

- La fecha límite para la recepción de sus propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día **de 23 de Julio 2012, a las 12:00 horas**, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Chetumal – Mérida Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto. C. P. 77003, Chetumal, Quintana Roo. Los proveedores podrán enviar sus propuestas técnicas - económicas con anticipación a la fecha señalada.
 - La fecha del fallo se llevará a cabo el día de **27de Julio de 2012 a las 12 horas**.
 - La fecha de firma del contrato, en caso de resultar adjudicado se dará a conocer el día del fallo.

Nota: Deberá firmar contrato aquella persona que se acredite como apoderado o representante legal en el **ANEXO NÚMERO 1 (UNO)** (acreditación de la personalidad jurídica).

Las actas de presentación y apertura de proposiciones y fallo que se realicen con motivo de la presente adjudicación, se pondrán al finalizar dichos actos y serán enviadas a los proveedores participantes vía correo electrónico, para los participantes que no hayan asistido, se colocarán en el pizarrón de avisos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Chetumal – Mérida Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto. C. P. 77003, Chetumal, Quintana Roo, por un término de cinco días hábiles, en el horario comprendido de las 8:00 a las 16:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los proveedores participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la(s) misma(s).

4.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

- a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta invitación y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36, de la LAASSP.
- b) Cuando no presente a catálogos ó fotografías a color debidamente referenciadas de acuerdo al número de partida ofertada.
- c) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros proveedores para elevar el costo de los bienes solicitados.
- d) Cuando proporcionen información o documentación incompleta, falsa y/o alterada.
- e) Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.
- f) Cuando el concursante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- g) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.
- h) Cuando presenten una propuesta de los bienes objeto de esta invitación que no corresponda a las especificaciones con las que fue convocada.



- i) Cuando el precio unitario del bien ofertado rebase los 60 días de salario mínimo general vigente en el D.F., (\$3,739.80, sin IVA) lo anterior en base a la normatividad Interna vigente para la adquisición de bienes menores no capitalizables.

5.- Condiciones de Entrega:

Los bienes adjudicados, deberán ser entregados en una sola exhibición a más tardar a los quince días posteriores a la fecha de fallo y 4 días posteriores a dicha fecha para entrega con atraso, en los horarios y en los lugares cantidades que se indican en el anexo número 2 de la presente invitación.

El licitante ganador podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del área adquirente.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el supuesto de que el Instituto detecte que el proveedor haya entregado con características distintas a las contratadas, se procederá al rechazo de los bienes y en consecuencia el Instituto podrá rescindir administrativamente **el vínculo contractual**.

- DURANTE LA RECEPCIÓN, LOS BIENES ESTARÁN SUJETOS A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE ENTREGUEN CONFORME CON LA DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS, ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO CANTIDAD, EMPAQUES Y ENVASES EN BUENAS CONDICIONES

- CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA, EL INSTITUTO NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS BIENES.

- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES PERFECTAMENTE EMPACADOS, CON LAS ENVOLTURAS ORIGINALES DEL FABRICANTE Y EN CONDICIONES DE EMBALAJE QUE LOS RESGUARDEN DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBIENDO GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA INDIVIDUAL Y TOTAL DE LOS BIENES QUE PRESERVEN SUS CUALIDADES DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, SIN MERMA DE SU VIDA ÚTIL Y SIN DAÑO O PERJUICIO ALGUNO PARA EL INSTITUTO.

- EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES, **UNA REMISIÓN (SE ADJUNTA FORMATO ANEXO 7)** EN LA QUE SE RELACIONE LA(S) CLAVE(S) A ENTREGAR, DESCRIPCIÓN, EL NÚMERO DE LOTE Y SERIE, Y NÚMERO DE PIEZAS, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATO QUE LOS AMPARA Y REQUISITAR JUNTO CON LA UNIDAD DONDE SE ENTREGARON LOS BIENES **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ANEXO 9** SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO LOS HAYA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.

- NO SE ACEPTARÁN ENTREGAS PARCIALES DE LA PARTIDA NI DEL CONTRATO ASIGNADO.

- **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A ENTREGAR DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES EN EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA CHETUMAL- MÉRIDA KM 2.5, ORIGINAL DE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR, VERDAD, QUE EL BIEN PROPUESTO Y ENTREGADO CORRESPONDE EXACTAMENTE A LO REQUERIDO EN EL CONTRATO, CONFORME A LOS TÉRMINOS CONVENIDOS Y PRECIOS PACTADOS, ASÍ COMO ORIGINAL DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, **ANEXO 9** Y REMISIÓN DE PEDIDO, **ANEXO 8** EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE SE INDIQUE CLAVE, CANTIDAD, NÚMERO DE PIEZAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS, CARTA GARANTÍA, FIRMADOS Y SELLADOS DE CONFORMIDAD POR EL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL INSTITUTO EN LA UNIDAD MÉDICA DONDE SE ENTREGARON LOS BIENES, LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA ASIGNACIÓN DEL **NÚMERO DE ALTA** CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁ REGISTRAR EL PROVEEDOR EN SU FACTURACIÓN.

- CABE MENCIONAR QUE SI LLEGARA A ENTREGAR SUS DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO AL ÁREA DE FINANZAS Y NO CUENTA CON ESTE DATO **(NÚMERO DE ALTA)**, NO LE SERÁ RECEPCIONADA DICHA DOCUMENTACIÓN.



6.- Canje:

El Instituto deberá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 5 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contados a partir de la fecha de su notificación. Todos los gastos que se generen por motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo, de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

7.- Garantías de los Bienes.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia hasta por un período de 36 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Instituto por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Instituto.

8.- Penas convencionales:

El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, equivalente al 2.5% sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando el proveedor no entregue los bienes que le hayan sido requeridos en el programa de entregas correspondiente, dentro del plazo señalado en dicho documento.
- b) Cuando el proveedor no reponga dentro del plazo señalado, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje o devolución.

El monto máximo de aplicación de la pena convencional no podrá ser superior a la parte proporcional que corresponda al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato para cada orden de reposición. Por ningún concepto la aplicación de penas convencionales podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

9.- Pago:

El pago se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor, de los siguientes documentos: Original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los bienes entregados, el número de proveedor IMSS, número de contrato, número de alta, número de fianza y nombre de la afianzadora, también deberá anexar el acta de recepción entrega de los bienes y en su caso, de la instalación, puesta en marcha y de la capacitación, copia del contrato y remisión sellada del pedido. Esta documentación deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones con domicilio en la Avenida Chapultepec número 2 Oriente, Colonia Centro, C.P. 77000, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, Teléfono y Fax: (01 983) 83 2 48 22.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

10.- Adjudicación del Evento:

El Instituto adjudicará MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, aquellas claves que reciban propuestas solventes y cuyos precios propuestos sean los más convenientes para el Instituto, a **una sola fuente de abasto por clave**

11.- Garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al **Anexo Número 9**.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR ENTREGUE LOS BIENES DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, SE LE EXHIMIRÁ DE LA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE.



12.- Aclaración del Evento:

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto de la presente invitación, serán pagados por el proveedor, y el Instituto sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Para cualquier duda o información relacionada con esta invitación favor de dirigirse a los teléfonos (01-983) 832-0047, 8324544 y 832-68 02 o a los correos electrónicos: karla.garciab@imss.gob.mx y luisa.correa@imss.gob.mx.

Se solicita confirmar por esta vía la recepción de la presente cotización e informarnos su aceptación o negativa de participación en el presente evento. En espera de su amable participación y puntual asistencia a los actos programados, le agradezco su atención.

Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



ANEXO NUMERO 1

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente adjudicación directa, a nombre y representación de: ____ (persona física o moral)____.

No. de la adjudicación directa _____ . Numero de Proveedor IMSS _____ .

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio para recibir toda clase de documentos y notificaciones:

Calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo electrónico:

Registro patronal del IMSS:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Registro público de la propiedad y el comercio:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Registro público de la propiedad y el comercio:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario
(Firma)



DELEGACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ANEXO NUMERO 2

REQUERIMIENTO

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	CANT	TPO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	DELEGACION ESTATAL	SUBDELEGACION CANCUN	ALMACEN DELEGACIONAL
1	511	339	0198	00	01	ESCRITORIO METALICO CON 1 PEDESTAL DERECHO CON 3 CAJONES CUBIERTA DE FORMAICA MEDIDAS 1.15 X 0.76 X 0.75 M.	PZA	1	PZA	1	0	1	0
2	511	814	0366	00	01	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE.	PZA	1	PZA	2	0	2	0
3	511	836	0295	00	01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN TELA CON PISTON NEUMATICO (SISTEMA DE ELEVACION), BASE DE 5 APOYOS, DESCANSABRAZOS, SOPORTE LUMBAR Y CONTROLES DE AJUSTE DE ASIENTO Y RESPALDO, DE: 63 X 51 X 105 CM. CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE.	PZA	1	PZA	7	5	2	0
4	519	630	3506	00	01	TURADE ACERO PINTADO COLOR GRIS,CUBIERTA ACABADO CON LAMINA-DO PLASTICO COLOR NARANJA,MOBILIARIO DE DISEÑO 3500/D07.013. NIVEL USUARIO=AREAS -DE GUARDERIA, MA TERNALES, SALON DE USOS MULTIPLES, IN-CLUIDO EN CUADRO BASICO. MESA INFANTIL MATERNAL, DE -100 X 44 X 39 CM, PATAS CON-TINUAS FORMANDO ESTRUC	PZA	1	PZA	50			50
5	519	810	0025	00	01	ASI MISMO EL BALANCIN DEBERA LLEVAR UN MECANISMO QUE SE ACCIONE A PRESION CUANDO SE DESEE QUE LA SILLA NO TENGA MOVIMIENTO DE BALANCEO, LA CANASTILLA DEBERA ESTAR PROVISTA DE UNA COLCHONETA FABRICADA DE HULE ESPUMA CON TELA PLASTICA CON UNIONES TERMOFORMADAS Y CINTURONES CON HEBILLAS DE PRESION PARA SUJETAR AL BEBE, CON DETALLES DE DISEÑO Y DIMENSIONES CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CETM-2006. EN PLASTICO CON DISEÑO PARA COLOCAR PIECERA Y CHAROLA A DIFERENTES POSICIONES, ASI COMO PERFORACIONES PARA VENTILACION Y LIMPIEZA Y UNA ABERTURA EN EL RESPALDO PARA SUJETARSE CON LA MANO, CON PREPARACIONES PARA UNIRSE A UNA BASE (BALANCIN) TIPO TRINEO, CONFORMADO DE UNA SOLA PIEZA, A BASE DE DOBLECES EN TODO SU DESARROLLO QUE EVITE UNIONES SOLDADAS, ARISTAS Y FILOS CORTANTES. FABRICADO EN TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. ACABADO CROMADO O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA PREVIA EVALUACION DE LAS AREAS USUARIAS DEL IMSS. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA, DEBERA CONTAR CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE EVITE EL RIESGO DE VOLTEO DE LA SILLA CUANDO ESTA ESTE EN USO, LA BASE DEBERA CONTENER UN SOPORTE DE POSICIONES, FABRICADO DE VARILLA DE ALAMBRO DE ACERO CROMADO O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA PREVIA EVALUACION DE LAS AREAS USUARIAS DEL IMSS. SILLA PORTA BEBE CON BALANCIN, TIPO PERIQUERA FABRICADA CON CANASTILLA INTEGRAL	PZA	1	PZA	20			20
6	519	810	0363	00	01	SILLA ALTA INFANTIL, DE 30+2 X 39 A 46 X 94 A 96 CM, ESTRUCTURA DE ACERO, ACA BADCROMADO, ASIENTO Y RESPALDOCROMADO, ASIENTO Y RESPALDODE TRIPLAY	PZA	1	PZA	30			30



DELEGACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RENG	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	CANT	TPO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	DELEGACION ESTATAL	SUBDELEGACION CANCUN	ALMACEN DELEGACIONAL
						CON HULE ESPUMAACABADO EN VINILO, CON CHAROLA DE PLASTICO RIGIDO, ACABADO LISO COLOR BL ANCO, CINTU-RON DE NYLON Y REGATON FIJO.							
7	519	810	0538	00	01	SILLA BAJA PARA ADULTO, VARIABLE (48 A 56) X VARIABLE(48 A 56) X VARIABLE (6 5 A70) CM, ESTRUCTURA DE TUBO DEACERO, ACABADO EN PINTURA COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPAL-DO INTEGRAL DE PLASTICO RIGI-DO, COLOR AZUL, REGATON FIJO	PZA	1	PZA	1			1
8	521	442	0167	00	01	GRABADORA CON CD, CASSETTES, CONTROL REMOTO.	PZA	1	PZA	3			3
9	523	580	0207	01	01	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS, BASE CROMADA, MOTOR ELECTRICO DE UN HP., DE DOS VELOCIDADES, INTERRUPTOR DE UNA PERILLA, VASO DE VIDRIO SANITARIO, ASPAS DE ACERO INOXIDABLE AISI-304, TAPA DE PLASTICO, CON CABLE.	PZA	1	PZA	2			2

DIRECCION DEL LUGARES DE ENTREGA POR NUMERO DE RENGLON

NO.	LUGAR DE ENTREGA	DIRECCION	NOMBRE DE CONTACTO, TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO
1	SEDE DELEGACIONAL(OFICINA DEL DELEGADO ESTATAL)	AV. CHAPULTEPEC NO. 2 OTE. COL. CENTRO, C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO	LIC. JANNET BEATRIZ AYALA LEAL 01983 83 2 04 88 jannet.ayala@imss.gob.mx
2	SUBDELEGACION CANCUN (OFICINA DEL DELEGADO)	AV, YAXCHILAN S/N SUPER MANZANA 52 MANZANA 01 ENTRE AVENIDAS COBA E XCARET.	LIC. MARTHA ABIGAIL MENDOZA BELTRAN 0199 88 87 76 60 martha.mendezab@imss.gob.mx
3	ALMACEN DELEGACIONAL	CARRETERA CHETUMAL – MERIDA KM 2.5, COL. AEROPUERTO, CHETUMAL QUINTANA ROO	LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ TORRES Jefe de la Oficina de Control del Abasto isabel.perez@imss.gob.mx Tel. (98.)83 2 09 38

NOTA: PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, SE ENTREGARAN EN SU TOTALIDAD EN EL LUGAR DE ENTREGA 1 (SEDE DELEGACIONAL)

PARA LA PARTIDA 3 SE ENTREGARAN 5 PIEZAS EN EL LUGAR DE ENTREGA 1 (SEDE DELEGACIONAL) Y 2 PIEZAS EN EL LUGAR DE ENTREGA 2 (SUBDELEGACION CANCUN)

PARA LAS PARTIDAS 4,5,6,7,8,9 SE ENTREGARAN EN SU TOTALIDAD EN EL LUGAR DE ENTREGA 3 (ALMACEN DELEGACIONAL)



ANEXO NUMERO 3

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA ADQ-_____

REN	CLAVE(S)	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCA Y NOMBRE DEL FABRICANTE Y SU RFC	PAIS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD COTIZADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
							SUBTOTAL
							I .V. A
TOTAL:							

Los bienes que contiene la presente cotización, corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el anexo numero 2 (dos) de esta adjudicación directa.

En el caso de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, me otorgue la adjudicación de la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y porcentajes establecidos en esta adjudicación directa.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los productos que estoy proponiendo, no contravienen a la ley federal de derecho de autor ni a la ley de la propiedad industrial

Nombre y firma del representante legal o apoderado



ANEXO NÚMERO 4

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 3.3 INCISOS D, E, F y G .

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE

(_____ **NOMBRE** _____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

- D. Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- E. Que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- F. Que por conducto de mi representada, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, tal como lo establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- G. Que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)



ANEXO NUMERO 5

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 8 DEL ACUERDO REFORMADO CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010. (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP)

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. ____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de bienes, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____ (6) _____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 55%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA

(7)
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE



ANEXO NUMERO 6

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS, QUE PARTICIPEN CON TAL CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

NOTA: El licitante presentará este manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el caso de que no presente el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MIPYME.

_____ de _____ de _____

Presente.

Me refiero al procedimiento _____ No. _____ en el que mi representada. la empresa _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, *relativo a la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____.


Asimismo, manifiesto, bajo protesta de .decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO NUMERO 7



REMISION DEL PEDIDO

FOLIO REMISIÓN

fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOCMILICIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

PLAZO

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
						TOTAL

IMPORTE

DATOS COMPLEMENTARIOS

CLASIFICACION PRESUPUESTAL
 No. DE PROVEEDOR

C	CIR	LOC	INM	TS	E	U	R.	PAR	PRE

ALTA



ANEXO NUMERO 8

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Arranque, Puesta en Operación y Capacitación

Número consecutivo de acta _____ año: _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año de _____, se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL BIEN especificado como:

Clave: _____ descripción _____

Contrato número: _____

Fincado a la empresa: _____

Se procedió a la apertura del embarque y empaque, encontrándose que el bien se encuentra en buen estado y puede procederse a su instalación bajo las siguientes especificaciones:

Se procedió a la calendarización de los procesos de arranque, puesta en marcha y capacitación con el siguiente desglose:

Se procedió a la instalación del bien comprobando que este opera adecuadamente:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien descrito queda en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando los presentes el original y las copias, se entrega copia al proveedor, y se procede a enviar copia al DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES y a la COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, para su conocimiento así como para los efectos legales y administrativos correspondientes.

FIRMANTES

<p>_____</p> <p>El responsable de la Unidad de Destino Final Nombre, firma y matrícula</p>	<p>_____</p> <p>El responsable del área usuaria Nombre, firma y matrícula</p>
<p>_____</p> <p>El responsable del área de conservación de la unidad</p>	<p>_____</p> <p>El responsable administrativo del control de Bienes de la unidad.</p>
<p>_____</p> <p>Nombre y firma del representante del proveedor</p>	



ANEXO NUMERO 9

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.